

DOCTORADO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES EN REDES MÓVILES (TICRM) DOCUMENTACIÓN A APORTAR POR LOS CANDIDATOS EN EL PROCESO DE ADMISIÓN

Para ser admitido en el Programa de Doctorado en Tecnologías de la Información y Comunicaciones en Redes Móviles (TICRM), el estudiante ha de presentar:

- Documentación que acredite un conocimiento mínimo de inglés de nivel B1 en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL). La acreditación del nivel B1 de inglés es un requisito imprescindible para la admisión. Las acreditaciones de nivel serán las reconocidas por la UC que están recogidas en el siguiente [enlace](#).
- Si se tiene interés en realizar la Tesis Doctoral en régimen de cotutela con alguna Universidad francesa: documentación que acredite el conocimiento mínimo de francés de nivel B1 en el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCERL). Las acreditaciones de nivel serán las reconocidas por la UC que están recogidas en el enlace previo desplegando la pestaña Francés.
- Carta de presentación (máximo dos páginas) que refleje la adecuación de su formación previa y su experiencia profesional, si procede, a la temática del Programa, los motivos por los que desea incorporarse al Programa, sus expectativas respecto al mismo, la línea de investigación de su interés y sus expectativas profesionales. En caso de haber contactado previamente con alguno de los investigadores integrantes del Programa de Doctorado y haber acordado una temática de Tesis deberá reflejarlo en la carta de presentación. El formato de esta carta se puede descargar en el siguiente enlace:

[Enlace a la carta de presentación](#)
- Currículo Vitae del candidato con especial énfasis en los siguientes aspectos que serán objeto de valoración:

- Formación previa y su adecuación a la temática del Programa de Doctorado.
- Experiencia investigadora o profesional en cualquiera de los ámbitos de las líneas de investigación del Programa de Doctorado.
- Publicaciones relacionadas con la temática del Programa de Doctorado.
- Otros méritos académicos.

Para su valoración, debe presentarse justificación documental de todos los méritos alegados en el currículum.